

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

13432 Orden SSI/2315/2012, de 16 de octubre, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Médicos Titulares.

Por Orden SPI/1798/2011, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 30), fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares.

Concluida la fase de oposición del proceso selectivo, por Orden SSI/425/2012, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), fue hecha pública la relación de aspirantes que habían superado dicha fase. Por Orden de este Departamento de 6 de marzo de 2012, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Médicos Titulares de los citados aspirantes.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Médicos Titulares, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO

N O P S	NRP	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.AA CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	5190069835 A1205	VÁZQUEZ TORRES, MARÍA CARMEN	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN. UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID TÉCNICA SUPERIOR	5053686 24 6.069,00
2	7113694002 A1205	RODRÍGUEZ GAY, CAROLINA	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN. UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID TÉCNICA SUPERIOR	5091947 24 6.069,00
3	0568499957 A1205	SÁNCHEZ CAMBRONERO CEJUDO, LAURA	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN. UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID TÉCNICA SUPERIOR	5267533 24 6.069,00
4	0192478746 A1205	MOLINA OLIVAS, MARTA	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN. UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID TÉCNICA SUPERIOR	5267534 24 6.069,00
5	3353322813 A1205	LÓPEZ MENDUJÍA, PATRICIA	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL PAÍS VASCO. SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁLAVA. ÁREA FUNCIONAL DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	MADRID MADRID ALAVA / ARABA VITORIA-GASTEIZ JEFA DE SERVICIO DE SANIDAD EXTERIOR	5054537 26 10.580,50

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
NRP: Número de Registro de Personal.
Código PT: Código del Puesto de Trabajo.
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.
C: Específico: Complemento Específico.